¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 26 DE ABRIL DE 1845. No. 6,453.

EL EDITOR.

DOCUMENTOS CELEBRES—

La siguiente Convencion celebrada entre los rebeldes del Rio Grande y el salvage unitario Rivera, cuyo original autógrafo tomó el Baron de Caxias con otros papeles de importancia, en la accion de Porongos, es nuevo comprobante de la perfidia de los salvages unitarios contra el Brasil, y forma contraste con la desleal y desastrosa politica del Gabinete de Rio Janeyro en favor de esos enemigos del Imperio y de las dos Repúblicas del Plata—

»Convencion—El Gobierno de la República Rio Grandense, y el Sr. General en Gefe de los Ejércitos de la República Oriental del Urugnay, Director de la guerra contra el Gobernador de Buenos Ayres, deseando poner fin á las disensiones desastrosas que actualmente afligen á ambos paises, y preparar al mismo tiempo las buenas relaciones de amistad que deben existir entre las dos naciones vecinas, convinieron en ajustar entre sí una Convencion para cooperar en la actual lucha hasta establecer una paz definitiva; y para este fin nombraron sus Comisarios: á saber el Sr. General en Gefe de los Ejércitos de la República Oriental al Dr. D. José María Vidal; el Gobierno Rio Grandense, al Coronel Daniel Gomez de Freitas: los cuales, despues de cambiar sus respectivos poderes que se hallaron en buena y debida forma, acordaron los artículos siguientes: 1.° Los Ejércitos Oriental y Rio Grandense en la guerra que actualmente sostienen, el primero contra el Gobernador de Buenos Aires, y el segundo contra el Gobierno Imperial, limitarán por ahora sus operaciones á una guerra de recursos, y solo en un caso extremo se reunirán las fuerzas convenientes de ambos Ejércitos para dar una batalla donde lo determinen las circunstancias. No obstante, si sucediese que los dichos Ejércitos se hallasen en un mismo lance de no poder auxiliarse mutuamente, los tres Generales determinarán entonces la línea de conducta que fuese mas conveniente á la naturaleza de las operaciones. 2.° Para alcanzar todas las ventajas convenientes los Ejércitos Rio Grandense y Oriental se obligan á prestarse recíprocamente todos los elementos y recursos compatibles para su conservacion hasta destruir á los enemigos comunes. 3.° Las fuerzas de las dos Repúblicas ocuparán los puntos limítrofes del Cuareim, Cerro Largo y Yaguaron, donde se depositarán los materiales de los dos Ejércitos sin perjuicio de una variacion cuando las circunstancias lo exijan. 4.° El Ejército Rio Grandense se fraccionará, como mejor pareciese á sus Gefes, ocupando los puntos de mas navegacion y mas comerciales de la Provincia para hacerse de recursos, alentar y proteger á los amigos, dispensando al mismo tiempo á los que no lo fueren todas las consideraciones posibles, conservando siempre una fuerza central para apoyar los otros—5.° Ambos contratantes, por medio de sus Comisarios, harán conocer al Gobierno de Corrientes la importancia de celebrar una Convencion para cooperar recíprocamente en la actual contienda que desgraciadamente aflige á estos paises. 6.° No podrán hacer la paz con sus respectivos enemigos, tratar, ni aceptar la mediacion de poderes extrangeros con el mismo objeto sin previo asentimiento y comun aprobacion de las citadas altas partes contratantes. 7.° La presente Convencion tendrá toda fuerza y vigor despues de ser ratificada en la forma correspondiente. En testimonio de lo cual nosotros los infrascriptos Comisarios del Gobierno de la República Rio-Grandense y el General en Gefe de los Ejércitos del Estado Oriental, en virtud de nuestros poderes, firmamos la presente Convencion con nuestra mano, y le hicimos poner el sello de nuestras armas. Hecha en las Puntas del Cuareim, Estancia del Sr. Pereyra, á cinco de Marzo del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y cuatro. *José María Vidal*—Estaba el sello de las armas Orientales—Nos el General en Gefe de los Ejércitos de la República Oriental, Director de la Guerra contra el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, provisto de plenos poderes *ad hoc*—Declaramos, aprobamos y admitimos todos y cada uno de los artículos contenidos en la presente Convencion celebrada entre los Comisarios Rio-Grandense y Oriental competentemente autorizados, cumpliendo por nuestra parte, y haciendo cumplir, bajo nuestra palabra de honor, todo cuanto en ella se previene; y para que tenga la fuerza y valor que se requiere; Ratificamos y firmamos con nuestra mano la presente Convencion en las puntas del Cuareim, Estancia de Pereyra, á seis de Marzo del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y cuatro—*Fructuoso Rivera.*"

Mientras que los salvages unitarios, por medio de la titulada Legacion de Montevideo en Rio Janeyro, intrigaban en esa Corte para persuadir pretendidas overturas del General Rosas á los rebeldes del Rio Grande, encubrian con esa falsía la realidad de una liga ofensiva y defensiva entre ambas rebeliones contra el Imperio y las dos Repúblicas del Plata. Mas singular y deplorable es en la política del Gabinete de Rio Janeyro, que en esas mismas circunstancias protegiese la horda de Rivera, como lo ha practicado hasta su última derrota, abandonando los mismos intereses y dignidad del Imperio, é insistiendo en atacar la seguridad y derechos de los Estados vecinos y amigos—

Lo que no puede leerse sin pesar es una nota y carta del Baron de Caxias al salvage unitario Fructuoso Rivera, despues de tener en sus manos la Convencion transcripta, y otras pruebas auténticas de la traicion de ese miserable—Esos documentos y una carta y nota del salvage unitario José Luis Bustamante, titulado Secretario del Pardejon, han sido tomados en la victoria de la India Muerta, el 27 de Marzo último; los publicamos á continuacion; y estarán sesenta dias en esta Imprenta en su original autógrafo para el exámen publico—

»Exmo. Sr. Brigadier Gen ral D. Fructuoso Rivera.

»Bagé Febrero 12 de 1845.

»Mi respetado General, y amigo.

»El dia 6 por la tarde, dia siguiente de mi salida del Hospital, llegué á la chacra del Sr. D. Pedro de Borba donde me hallo hoy, y el 7 por la mañana presenté al Sr. Baron de Caxias la nota de V. E., quien me pidió el dia 8, le precentara por escrito los objetos de mi comision. Asi lo hice el dia 9 pasandole la notá, que en copia hallará V. E. en mi nota oficial de esta fecha.

»Hoy por la tarde he recibido su contestacion que original adjunto, con una comunicacion del mismo Sr. Baron para V. E., que lleba el Alferes Ricarde.

»Despues de esto voy mañana temprano á marchar directamente á Santa Teresa, adondo espero las ordenes de V. E.; y despues de hacer alli los arreglos convenientes pasaré al Rio Grande.

»El Coronel Posolo marchó el 8 y supongo, que hoy habrá llegado á San Franco de Paula.

»Remito á V. E. una copia de la declaracion de bloqueo general hecha por Rozas á los puertos de Montevideo, y Maldonado. Si los Gefes de las Estaciones navales estrangeras, no hacen oposicion á esta medida, la situacion de la Capital será muy crítica en adelante.

»Nada se sabe aquí de Montevideo.

»Continúan las negociaciones de Paz entre los partidos, que contienden en esta Provincia; se asegura que ella tendrá lugar, aun que no será tan general como se dice.

»No he podido despachar antes al chasque por que recien hoy de tarde he recibido la contestacion del Sr. Baron.

»Deceo á V. E. la mas completa felicidad en sus operaciones, teniendo el honor de repetirme, muy atento, y obediente servidor—

Q. B. S. M.

»*José Luis Bustamante.*»

»El Secretario de Ejército de la República.

»Bagé Febrero 12 de 1845.

»Tengo el honor de remitir á manos de V. E una copia de la nota que pasé al Sr Baron de Caxias, Presidente de esta Provincia, sobre los objetos que V. E. se sirvió comicionarme, cerca del expresado Sr. Baron. Bajo el número 2 hallará V. E. original la respuesta del Sr. Baron.

»Adjunto tambien una nota del expresado Señor para V. E.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»*José Luis Bustamante.*

»Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera, Brigadier, y General en Gefe de los Ejércitos de la República.»

»COPIA. NUM. 1.°

»Illmo. y Exmo. Sr. Baron de Caxias Presidente de la Provincia, y General en Gefe del Ejército.=Tengo el honor de dirigirme á V. E. para manifestarle de parte de S. E. el Sr. General en Gefe de los Ejércitos de la República Oriental, Brigadier D. Fructuoso Rivera, los deceos que le animan de conservar, y cultivar franca y lealmente las amigables relaciones, que por tan altos y positivos intereses políticos deben estrecharse hoy entre ambos pueblos; haciendo para ello todas las conseciones, y deferencias que las circunstancias exijan para el bien y prosperidad de ambos paices; porque está persuadido, que todas las incidencias extrañas á tan importantes objetos, deben hoy subordinarse ocupandosé unicamente de la causa general, que afecta todos los intereces, y principios fundamentales de estos Paices, á la cual debe contraherse toda la atencion en las presentes circunstancias.= S. E. el Sr. General Rivera, que comprehende bien la situacion de las cosas y la naturaleza y tendencias de la guerra, que el Ejército de Rosas hace en la República Oriental, creé con fundamento que V. E. en la alta posicion que ocupa, se halla perfectamente al cabo de aquellos mismos fundamentos, y por consiguiente no duda que V. E. contribuirá á regularizar el órden y buena armonia, que conviene conservar, en la frontera para los ulteriores sucesos, que puedan ocurrir, removiendo las causas que hayan podido producir acontecimientos desagradables=Con este objeto el Sr. General me ha encargado, poner en el conocimiento de V. E. un hecho lamentable, que acaba de tener lugar en la frontera del Cuarein. El Capitan Piris de la division del Brigadier Bento Manuel Rivero, penetró con fuerza armada en el territorio de la República, por los pasos de la Cruz, y Pay-paso, mandando asesinar al Coronel D. Mariano Contreras, que se hallaba allí con su familia; al encargado de la recaudacion derechos D. Juan Antonio Maura, y al Sargento Leguisamon, aprehendiendo á los individuos de los dos piquetes del Resguardo que cuidaban aquellos puntos=Este hecho tan estraño, y tan grave entre pueblos amigos, ha sorprendido al Sr. General en Gefe, porque no puédo persuadirse de las causas que hayan podido dar lugar á una violencia tan gratuita, como horrible, ejercida sobre individuos indefensos, y encargados unicamente de vigilar por aquellos puntos los derechos fiscales=El Sr. General en Gefe espera de la rectitud de V. E., que tomando los informes necesarios para comprobar la verdad de los hechos que acabo de mencionar, librará las ordenes convenientes para sumariar y castigar como la justicia demanda, al Capitan Piris á fin de que su punicion y las ordenes de V. E. eviten la repeticion de tales excenas tan contrarias á la buena armonia que debe existir entre ambos paises=El Sr. General en Gefe me ha encargado tambien, hacer presente á V. E. algunos abusos, que se cometen en esta Provincia por los encargados de registrar los ganados, y cuerambres, que vienen de aquella República, esperando que V. E. tomando los informes necesarios, se servirá dictar las providencias, que juzgue convenientes á fin de evitar su repeticion, y los perjuicios que de ello resulta á los interesados=Los encargados de los registros y algunos otros individuos particulares, convirtiendose en jueces, y partes y sin precentar ningun poder que acredite sus personerias, despojan á los conductores de ganados, de todos los animales que dicen pertenecer á sus deudos, ó amigos, sin averiguar quienes los vendieron, ni la razon ó motivo porque vienen á esta Provincia; limitandose á pasar un recibo á los conductores de tropas expresando los animales que han extraido de ellas. Este proceder tan irregular, causa perjuicios de grave consideracion, no solo á los dueños de las tropas, sino tambien á los que vendieron los ganados en aquella República, que generalmente tienen autorizaciones recíprocas entre los vecinos, para vender los animales, que se encuentren en sus campos; lo que hoy sucede por el estado del Pais en todas partes.=Creo que V. E. puede facilmente remediar estos abusos, de modo que los intereses particulares no sean perjudicados, y la justicia de cada uno no reciba menoscabo,=Por último el Sr. General en Gefe espera, que V. E. no tendrá inconveniente hoy, en mandarle devolver las armas, que trajo el Comandante Sotelo, con la fuerza, que le seguía al desertarse de las filas del Ejército Oriental, pues que ellas pertenecen, al Ejército de su mando, que hoy debe emprehender nuevas operaciones, sobre el Ejército invasor, que amenasando, la independencia de aquella República, pone tambien en peligro la tranquilidad del Imperio.=He manifestado á V. E. en esta nota los objetos de mi comision, los deseos que animan al Sr. General en Gefe, esperando del ilustrado juicio de V. E. una resolucion conforme á los altos intereses públicos de ambos Paises, y á la rectitud, y justicia, que le distingue.= Tengo el honor de saludar á V. E. con la mas dintinguida consideracion y respeto.=Bagé Febrero 9 de 1845.=El Secretario de S. E. el Sr. General en Gefe=José Luis Bustamante.=

»Está conforme.

»*Bustamante.*»

»Illmo. e Exmo. Señor.

"Ao Sr. José Luiz Bustamante, digno Secretario de V. Ex. dei as explicaçoes que por este me forao exigidas em nome de V. Ex., tomando en continente todas as medidas que me parcerão indispensaveis para averiguar os factos, e evitar os desaguisados da natureza dos que me féz sabedor o mesmo Sr. Bustamante. E espero que o rezultado de taes providencias, correspondão a minha ventade; mostrando assim a boa disposição que nutro de manter amigaveis relaçoés com o Povo Oriental.

"Respondindo por esta maneira a nota, que V. E. me fez favor derigir em data de 30 de Janeiro ultimo, tenho a satisfação de dorigir a V. E. meus attenciosos cumprimientos.

"Deos Guardo á V. Ex. Cuartel Geral da Presidencia, e do Commando em Chefe do Exercito em Bagé 12 de Fevereiro de 1845.

"Illmo. e Exmo. Sr. General D. Fructuoso Riveira.

"*Barão de Caxias.*"

"Illmo. y Exmo. Señor."

"Al Sr. José Luis Bustamante, digno Secretario de V. E., dí las explicaciones que me exigió, en nombre de V. E., tomando en el acto todas las medidas que me parecieron indispensables para averiguar los hechos, y evitar desordenes de la naturaleza de los que me manifestó el Sr. Bustamante. Espero que el resultado de estas providencias corresponda á mi deseo, mostrando asi la buena disposicion que tengo de mantener amigables relaciones con el Pueblo Oriental.

"Respondiendo de este modo á la nota que V. E. se dignó dirigirme con fecha de 30 de Enero último, tengo la satisfaccion de dirigir á V. E. mis atentos cumplimientos.

"Dios guarde á V. E. Cuartel General de la Presidencia y de la Comandancia en Gefe del Ejercito en Vallés, 12 de Febrero de 1845.

"Illmo. y Exmo. Sr. General Don Fructuoso Rivera.

"*Baron de Caxias.*"

»Illmo. Snr. José Luis Bustamante.

»Em resposta as reclamaçóes que por parte do Exmo. Snr. Geral D. Fructo Riveira, V. Sa. me derigió em data do 9 do corrente, tenho a diser o seguinte.

»1.° Que nesta data passei as mais terminantes ordens ao Brigadeiro Bento Manoel Ribeiro, para que me informe circunstanciadamente sobre o ocorrido do outro lado do Guarahym, com respeito aos assassinatos do Coronel D. Mariano Contreiras, e mais individuos que com este se achavaó; podendo V. Sa. assegurar a S. Exma. o Snr. General, que esses escandalosos factos, me são inteiramente estranhos, e que não deixarei inpunes os delinquentes, de tão atroz delicto, logo que sejão averiguados.

»Quanto ao 2.° que não duvido que algum abuso tenha havido da parte dos encarregados dos registos dos couros e gados vindos do Estado Oriental, mas me parece que esses abusos, nem uma porporção guardarão com os que se praticão nao introdução de taes generos vindos d'ahi, a vista do sem numero de queixas que todos os dias me são apresentadas, por parte dos proprietarios das marcas. No entanto, vou renovar minhas ordens a tal respeito, tomando todas as providencias de cautela, que me ocorrem, tanto para evitar os extravios que se effectuão na introdução de taes generos, como na maneira de effectuar as reclamações, por parte dos proprietarios lezados.

»Quanto ao 3.° e ultimo periodo, que trata da entrega das armas tiradas ao Coronel Sotelo, quando desertou do Estado Oriental para esta Provincia com o corpo que commandava; devo faser saber a V. Sa. que as razões por que deixei de entregar taes armas, quando em outras occasiões me forão reclamadas por S. Exa., militao ainda hoje, pois tendo, como fiz saber a S. Exa. o Snr. General, dado parte ao Governo Imperial de tal desarmamento, e pedido suas ordens a tal respeito, até hoje as não recebi.

»Sou de V. Sa. attento servidor.

»*Barao de Caxias.*

»Quartel General em Bajé 12 de Fevereiro de 1845,»

»Illmo. Sr. José Luis Bustamante.

»En respuesta á las reclamaciones que de parte del Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera, me dirigió V. S. con fecha 9 del corriente, debo decir lo siguiente.

»1.° Que con esta fecha he dado las mas terminantes órdenes al Brigadier Bento Manuel Ribeiro para que me informe circunstanciadamente sobre lo ocurrido del otro lado del Cuareim con respecto á los asesinatos del Coronel D. Mariano Contreras y demas individuos que se hallaban con él; pudiendo V. S. asegurar á S. E. el Sr. General que me son enteramente extraños esos hechos escandalosos, y que no dejaré impunes á los culpables de tan atroz delito, luego que sean descubiertos.

»En cuanto á lo segundo, que no dudo que haya habido algun abuso de parte de los encargados de los registros de los cueros y ganados que vienen del Estado Oriental; mas me parece que esos abusos ninguna proporcion guardan con los que se practican en la introduccion de tales artículos traidos de allí, á vista de la infinidad de quejas que se me presentan todos los dias de parte de los propietarios de las marcas. Entretanto voy á renovar mis órdenes á ese respecto, tomando todas las providencias de precaucion que me ocurriesen, tanto para evitar los extravios que se efectúan en la introduccion de tales artículos como en el modo de efectuar las reclamaciones por parte de los propietarios perjudicados.

»En cuanto al periodo 3.° y último que trata de la entrega de las armas quitadas al Coronel Sotelo, cuando desertó del Ejército Oriental para esta Provincia con el cuerpo que comandaba, debo hacer saber á V. S. que las razones porque dejé de entregar tales armas, cuando en otras ocasiones me fueron reclamadas por S. E., militan aun hoy, pues, habiendo dado cuenta, como lo hice saber á S. E. el Sr. General, al Gobierno Imperial de tal desarme y pedido sus órdenes á ese respecto, hasta hoy no las he recibido.

»Soy de V. S. atento servidor.

»*Baron de Caxias*

»Cuartel General en Vallés, 12 de Febrero de 1845.»

Causa pesar, decimos, que el Baron de Caxias guardase consideracion con Rivera, y Bustamante, cuando pudo enrostrarles sus maquinaciones contra la independencia y tranquilidad del Imperio, y al tratar de sus asquerosos robos de ganados hacerles sentir todo el peso de una justa y severa reprobacion—Mas no se oculta la posicion del Baron de Caxias; no comprende, ó no ignora, la politica absurda del Gabinete de Rio Janeiro; y esa circunstancia explica quizás su condescendencia y atenciones con el bárbaro Rivera—De todos modos ¿en qué punto de vista ha quedado la dignidad del Gabinete de Rio Janeiro que, ofendido y befado por los salvages unitarios, los cumplimenta, los acoge, los ampara, olvidando con el pundonor Brasilero la justicia que debe á las naciones amigas del Imperio?—Buena razon tuvo el Sr. Ernesto Ferreira França para ser nimiamente lacónico en los negocios del Rio de la Plata, en su celebre Memoria á la Asamblea Legislativa del Imperio, no fuera que las Camáras y el país se indignasen contra unos Ministros que han besado la mano que los azotó, mientras que han desnaturalizado la alta diplomacía de los Estados, mostrándose desleales, capciosos y absurdos en sus relaciones con los Gobiernos sinceros amigos del Imperio—Ha faltado al Gabinete de Rio Janeiro el valor y la conciencia patriótica para reivindicar la honra del Imperio, para manifestar á los Brasileros cuan indignamente los trató el mas infame de los bandidos; y le ha faltado porque protegió á ese bandido y sus secuaces; y los ha protegido porque abriga la insana politica de incendiar y afligir á los Estados vecinos para dar cima á un absurdo designio de ambicion y conquista—Transparente está su politica ante el Brasil y las naciones—

Se necesita ciertamente la desvergonzada sorna del Pardejon y de Bustamante, »su digno secretario,» para hablar al Baron de Caxias de »amistad» y de »tranquilidad del Imperio,» cuando el General Imperial tenia en sus manos los comprobantes mas inequívocos de la conducta anárquica y pérfida contra el Brasil de esos mismos juglares en politica—Y ¿quien no advierte por la carta de Bustamante, que el buen sentido, ó la indignacion de los Brasileros, se ha manifestado contra los depredadores de las propiedades en el Estado Oriental, aplicándose al recobro de los objetos robados?—Ya que el Pardejon desatinadamente se titula Representante *ad hoc* del Estado Oriental para celebrar nada menos que tratados de alianza ofensiva y defensiva, diria cualquiera á su titulado Secretario que, cuando se pilla el robo, se salva la propiedad: *res ubicumque sit pro suo domino clamat*—El Baron de Caxias, apesar de la humilde y misera posicion del Gabinete de Rio Janeiro ante Rivera, apesar de que noblemente promete castigar un asesinato, si fuese cierto que se cometió, no puede menos que indicar las numerosas quejas contra los robos del bandido y sus secuaces—

Leyendo la Convencion del Pardejon con los Rio-Grandenses se advierte que, aun cuando el *Nacional* de Montevideo, y las cómicas Cámaras de Santiago Vasquez, le han negado toda investidura suprema en la direccion de los negocios, no del Estado Oriental, sino de la estratocracia extrangera y vandalage contra los que combaten los Orientales, el Pardejon es efectivamente el Presidente y las Cámaras de ese monstruoso régimen—Dispone de todas las propiedades "en nombre de la Constitucion," como lo declaró su prófugo Secretario *Tolle ó Tula*, en el decreto proscribiendo el robo de ganados y su expendio en el territorio Brasilero—Celebra alianzas ofensivas y defensivas *ad hoc*; y dispone de todo con ilimitado arbitrio—

En esa Convencion aparece tambien la infeliz idea del Pardejon de titularse "director de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires," pretendiendo con ridiculez despojar al Gobierno Argentino del caracter nacional que tiene, y retener siempre el Pardejon el "*Directorio*" que le ha arrebatado el salvage unitario Paz—Con la mira de no dejar escapar á Corrientes, que hace tantos años codicia, estipuló el Pardejon que se invitaría á los salvages unitarios Madariaga para adherir al pacto de la estancia de Pereira—Pues bien!—A los cinco meses el salvage unitario Pardejon Rivera dirigió á su Agente en Corrientes la siguiente nota, cuyo original autógrafo, tomado en la victoria del 27 de Marzo último existirá sesenta dias en esta Imprenta para el exámen público—

"Ejército Nacional.

"Cuartel General en Clara, Agosto 1.° de 1844.

"Despues de haber dado todos los pasos que demanda la razon y la conveniencia pública, con el Gobierno de Corrientes, con quien se habian celebrado Convenios solemnes, para llevar á cabo la lucha de Libertad contra la tirania del Gobernador de Buenos Aires.

"El último pronunciamiento de que V. S. me ha dado cuenta vertido por el Gobierno de Corrientes en las conferencias con V. S. en Villa Nueva, y las propuestas de enganchos de tropas Correntinas con todo lo demas que espresó el Comisionado á nombre del Gobierno de Corrientes y que á todo ello, yo no he podido asentir, por ser impropio á la dignidad de la Nacion Oriental é incompatible á sus medios que necesita para defender sus derechos. Desde entonces, he resuelto cortar definitivamente toda correspondencia oficial con el Gobierno de Corrientes; en cuya virtud ordeno á V. S. que se retire al Ejército sin contraer ninguna clase de compromiso público con aquel Gobierno, al menos que él no sea fijado en las bases que emanan los compromisos solemnes que estaban vigentes de Gobierno á Gobierno partiendo del principio, que todo lo que no sea llevar la guerra contra el enemigo de un modo, vigoroso, yo no convendré ni aprobaré palabras, cuando son necesarias obras que nos presenten resultados reales y de conveniencia mútua, en la lucha presente.

"Ya sabe V. S. cual es mi firme resolucion: espero que ella le guie en todos sus pasos, seguro de merecer mi satisfactoria aprobacion.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"*Fructuoso Rivera.*"

"Al Sr. Capellan Castrense del Ejército, Don José Maria Vidal."

Esta singular ruptura explica, sin necesidad de comentario, no solo la continua anarquia consiguiente á un bando inmoral y desenfrenado, sino tambien esa larga serie de noticias de la prensa de los salvages unitarios sobre "cooperacion de Corrientes," "Ejércitos de Corrientes," "marchas de Rivera para incorporarse á los Correntinos," y otras fábulas repugnantes propagadas en Montevideo para mistificar á una turba fanatica de extrangeros—*Concluirá*—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 25 de Abril de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA								
Existencia de ayer 24		966,338 4	422 7½	2,406,188 3	1,986	65,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		15,692 3		31,991 7				
Letras vencidas y cobradas		10,445 2						
SALIDA.		992,476 1	422 7½	2,438,180 2	1,986	65,300	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados						800		
Premio		36						
Letras vencidas y cobradas				10,445 2				
Al abastecedor Facundo Lopez.								
Por carne para la tripulacion del bergantin General Echagüe en las Conchas	605							
Por idem para idem del id. en id.	550							
Por idem para idem del id. en id.	385							
Por idem para idem del id. en id.	770							
Por idem para idem del id. en id.	605							
	2,915	47 1		2,867 7				
Existencia		932,393	422 7½	2,424,867 1	1,986	64,500	4,385,600	1,596,913 7½
		992,476 1	422 7½	2,438,180 2	1,986	65,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 25 de Abril de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer... De comisos y multas		675 6¼			
Exist'a. de ayer... Del Estado				65 2	
Entrada	1,304 4		31,991 7		
Salida	11,381 7				
Puerto	2,834 4				
Contribucion	171 4				
	15,692 3	675 6¼	31,991 7	65 2	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General.	15,692 3		31,991 7		
Existencia		675 6¼		65 2	
	15,692 3	675 6¼	31,991 7	65 2	

Buenos Aires, Abril 25 de 1845.
V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Abril 22.

De la Ensenada ha conducido don Felipe Canabal 70 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 54 á don Alejos Llanos, 6 á doña Tomasa Martinez, 10 á doña Maria Gomez: para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pascual Martinez 199 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 14 á don Feliciano Cardoso, 176 á don Fernando Garcia: para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Felix Pereira 511 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, á don Antonio del Molino Torres: para saladero.

De Chascomús ha conducido don Lucas Roldan 311 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 249 á don Felipe Piñero, 14 á don Francisco Calderon, 18 á don Francisco Piñero, 2 á don Nicanor Miguens, 11 á don José Miguens, 10 á don Hermenegildo Godoy, 4 á don Gervasio Rosas, 1 á don Inocencio Aguirre, 2 á don Manuel Coronel: para saladero.

23.

De la Magdalena ha conducido don Henrique Madrid 569 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 107 á doña Trancito Martinez, 54 á don Liborio Madrid, 8 á don Francisco Calvo, 300 á doña Tadea Colman, 100 á doña Gervasia Illescas: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Ruperto Ramirez 397 cabezas, comdradas por don Juan N. Fernandez; 308 á don Pedro Burgos, 89 á don Manuel Ullua: para saladero.

De San Vicente ha conducido don Tomas Esperati 174 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Juan Aguilera: para saladero.

De Ranchos ha conducido don Ceferino Sosa 78 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 66 á doña Fortunata Sidañes, 8 á don Juan Herrera, 4 á don Gervasio Córdoab: para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
Abril 23

Con dos guias 1.ª de Rojas y 2.ª del Pergamino ha conducido don Pedro Montenegro 547 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1 á doña Rosalia Davila, 2 á don Nolasco Canelo, 1 á con Fructuoso Canelo, 1 á doña Victoria, Gonzalez, 1 á don Gregorio Pombo, 7 á don Patricio Sernadas, 1 á don Miguel Muro, 47 del salvage Juan Cano vendidas por el Juez Paz, 282 á don Camilo Rojo, 38 á don Anselmo Losa. 41 á don Juan Zamota, 13 á don Diego de la Fuente, 1 á don Celedonio Salas, 1 á don Antonio Avila, 11 á don Juan A. Grigera, 2 á don Evaristo Barro, 15 á don Juan B. Ruiz, 7 á don Fernando Guzman, 6 á don José Echevarria, 1 á don Pio Almada, 2 á don Fernando Rodriguez, 7 á don Antonio Martinez, 4 á don José D. Sidra, 10 á don Juan Pio Cueto, 7 á don Laureano Muñoz, 7 á don Lorenzo Gallastegui, 1 á doña Luisa Dominguez, 1 á don Pedro Juarez, 1 á don Jacinto Torres, 20 á don Estanislao Peña, 2 á don Lorenzo Olmos: para saladero,

De las Flores ha conducido don Manuel Galeano 534 cabezas, compradas por don Simon Pereira, 25 á don Pedro Fuentes, 509 á don Agustin Galú: para saladero.

De las Flores ha conducido don Francisco Perez, 287 cabezas, de don José B. Haedo para el mismo: para saladero.

Del Baradero ha conducido don Francisco Allende 100 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios, á don Juan B. Ruiz: para abasto.

De San Vicente ha conducido don Juan Ruiz 65 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 50 á doña Remedios Merlo, 7 á don Francisco Pedernerá, 4 á doña Damiana Gara, 4 á doña Francisca Casares: para abasto.

24.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Balvidares, 100 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 62 á don José A. Anta, 24 á doña Manuela Velasquez, 4 á don Juan Alderete, 2 á don Natalio Matos, 6 á don Juan Pio Balvidares, 2 á don José Balvidares: para abasto.

Mercado del Oeste.
Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.
Abril 24.

Cueros vacunos		1132
Cueros de potro		2472
Cueros lanares		3216
Cueros de nonato		29
Grasa	(arrobas)	171
Sebo	(arrobas)	352
Cerda	(arrobas)	264
Lana	(arrobas)	976
Charque	(arrobas)	32
Maiz	(fanegas)	195
Trigo, fanegas para engranerar		160

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 52 hasta 90 ps. pertenecientes á la clase superior, regular, ó inferior.

Mercado del Sud.
Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Abril 23 y 24.

Cueros vacunos		1370
Cueros caballares		140
Cueros lanares	(docenas)	380
Grasa de vapor	(arrobas)	480
Sebo	(arrobas)	340
Lana	(arrobas)	560
Cerda	(arrobas)	170
Ganado lanar	(cabezas)	450
Cerdos	(cabezas)	20

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO
DE
ADUANA.

a Sa Pereyra y Meyrelles.
89 tercios y 30 medios id. yerba, 17 pipas caña, 670 barricas y 70 medias id. azucar, 1 cajon cera en rama y terciopelos, 1 id. fósforos.

á Manuel A. Ramos.
101 barricas azucar, 245 tercios yerba.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
2 bocois y 72 barricas arroz, 50 resmas papel estraza, 49 cajones almidon, 60 atados ripias.

á D. Juan Galt Smith y Ca.
90 barricas papas, 20 id. yeso, 12 id. aceite linaza, 30 id. alquitran.

Francisco Berdier, 30 Reconquista.
70 barricas azucar, 9 cajones dulce, 100 rollos tabaco, 170 cajas jabon, 30 cuñetes aceitunas, 50 bolsas garbanzos, 14 cuarterolas de aceite.

Nobrega.
200 barricas azucar, 313 rollos tabaco.

á D. Pedro Alfaro.
86 tercios de yerba.

á D. Jaime Llavallol é hijos,
37 pipas, 13 medias y 11 cuartas vino, tinto, 38 id. id. seco, 50 cuarterolas aceite, 200 cajas pasas.

a Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano.
84 tercios y 199 medios yerba, 119 bolsas arroz, 134 rollos tabaco.

á Almeyda.
150 bolsas azucar.

á Pietranera.
111 barricas azucar, 30 bolsas café.

á Calvo.
16 pipas de caña.

a D. Diego Thompson, 22 Paz.
100 cajones cohetes.

á D. Juan G. Martinez.
100 rollos tabaco.

á D. Jacobo Parravicini.
143 sobornales yerba, 121 barricas azucar, 20 cajas dulce.

á Sousa Monteyro
220 tercios yerba.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero "Guillermina," de Parnaguá consignado á J. B. Soriano; al mismo, 13 tercios, 30 medios id. yerba; á Manuel A. Ramos, 24 medios tercios yerba; á Antonio Marquez de Mendoza, 97 tercios, 162 medios id yerba, 24 sacos arroz; á Manuel Francisco Canedo, 10 tercios yerba; a Sa Pereira y Meyrelles, 50 tercios, 62 medios id. yerba; a Pedro Alfaro, 50 tercios yerba; al capitan, 152 sacos arroz.

Barca Americana "Neptuno," de Boston, consignada á Samuel B. Hale al mismo 100 fardos liencillos, 653 escobas, 24 atados estopa, 360 id. ripas, 5,610 tablas, 100 barricas ron; á E. Davison 4 cajones cigarros; á S. E. Spring 2 cajones mercancias; á Juan Langdon 8 atados conteniendo 277 piezas de roble.

SALIDAS.

Barca Inglesa "Alpha," para Londres.

Bergantin Prusiano "Frantz," para Filadelfia,

Bergantin Goleta de guerra Brosilero "Argos," para Montevideo.

Bergantin Goleta N. "Victoria," para el Buseo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Paylebot Sardo "Eufracia" al Buceo, por José M. Bughi.

Paylebot Americano "Sara Ann" á Malvinas, por Jacobo Parravicini.

Barca Inglesa "Isabella" á Liverpool, por Carlos R. Horne.

Barca Sarda "Prudencia" á Marsella y Génova, por Carlos R. Horne.

Bergantin Ingles "Britannia," por Juan G. Smith.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Amy Exter" por Carlos R. Horne: cargadores—Delisle 5,100 cueros vacunos salados; T. Armstrong, 120 pipas sebo, 23,000 caracúes, 2,729 cueros vacunos salados.

Barca Brasilera "Diana" para el Brasil, por Miguel R. Nobrega: por id., 3,410 quintales carne, 60 cueros vacunos; José P. Carneyro, 14 barriles tocino.

Bergantin Ingles "Fame" para Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca., por idem: 2,003 cueros vacunos salados, 59 idem idem secos, 60 pipas sebo, 143 fardos lana, 29 bolsas id, 4 y media toneladas huesos.

Barca Francesa "Soleil" para Cette, por J. Vignal é hijo; por idem, 6,000 astas, 4,191 cueros vacunos salados, 230 idem idem idem, 7-fardos cueros carnero, 328 id. lana, 8 cascos becerros.

LLEVAN BALIJA

Para Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo—Paquete de S. M. B. "Dolphin," el 7 á la 1.

Para Nueva York—Borgantin Frances "Lord," el 2 de Mayo á las 10.

Para Liverpool—Bergantin Ingles "Fame," el 2 á las 12.

Para Cette—Barca Francesa "Soleil," el 3 á las 10.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita llama y emplaza por el presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á optar el Patronato de la capellania lega, mandada instituir por Da. Josefa Ayllota y Beron, mediante á haber fallecido D. Ramon Fonseca su legitimo patrono, para que en el preciso y perentorio término de 9 dias que al efecto se designan, se presenten á la sala de su despacho y por la oficina al cargo del Escribano que firma à deducir el derecho que crean tener; todo bajo apercebimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1845. a26 5c.

Izarrualde.

Se vende

UN cuarto sito en la calle del Parque No. 24; tiene sala y aposento, una pieza de madera y otra de material, lugar y cocina, como igualmente patio. Quien lo quiera comprar vease con su dueño calle de la Independencia No. 106.

a26 3p.

¡ LA COLMENA !

Se avisa á los señores suscriptores à este periódico que ha llegado el número 11 y que contiene entre otras làminas los siguientes retratos á saber Federico el Grande, Federico Guillermo 4.,° María Cristina de Borbon, D. Carlos, Espartero, Narvaez y Guizot.

Librería Núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

RIFA

Sin igual, de cedulillas todas con suertes.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la mercería calle de la Universidad núm. 34 frente á el almacen que está al lado del Café Argentino, antes de llegar al Colegio, en la cual se encuentran multitud de artículos de valor y de gusto, pues el dueño no la verifica con otro objetó que el de redondear su negocio y no el de sacar producto, y consiste en los artículos siguientes—

Rica perfumería de todas clases,
Ajedreces de marfil de la India,
Camisas de hombre, de algodon é hilo,
Dameros indianos é ingleses,
Medias de todas clases,
Costureros de valor con útiles de plata,
Pañuelos de seda,
Bandejas grandes y chicas,
Abanicos de baraja de marfil de la India,
Botines de lana,
Lámparas de cristal
Abanicos de baraja de hueso de la India,
Tinteros de plomo y otros con tinta,
Fósforos y guantes de varias clases,
Trencillas de lana y algodon,
Agua de colonia y tiros de goma,
Botones de nacar y broches de poncho
Hilo de marcar,
Javones y pasta,
Espejos de varias clases,
Pomada negra de teñir el pelo,
Cucharas de mesa y naypes
Piezas de cordon,
Hilo de sastre, de carretel y de ovillo,
Pañuelos de lanilla y de algodon de rebozo,
Pastillas y flores del Perú y Chile,
Cadenas de plata alemana y de goma,
Piezas de cintas de colores,
Cuellos postizos,
Gorras, cofias y cuellitos para niños,
Canastas de paja,
Piezas puntilla, yerveso,
Cigarreras y corta-plumas finas,
Botones de chaleco,
Carreteles de seda,
Palmatorias,
Hebillas de acero,
Látigos de señoras,
Puñales cabo de ciervo,
Boquillas de ridículos,
Mondadientes dorados,
Medias de capullo para niños, y otra porcion de artículos dificiles de anunciar en un corto aviso. a26—3p.

Gin.

INDOUBLE and single cases at moderate prices, for sale calle Universidad núm. 68.

a15 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista núm. 14.
De muebles &a.

El Viernes 2 de Mayo à las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes:

Uu piano nuevo flamante perpendicular encajonado recien desembarcado, 1 id. orizontal de buenas voces y fuerte construccion, 1 sofá forrado en crin, sillas de caoba, id. de esterilla, mesas de arrimo, relojes de sobremesa, id. de bolsillo, teteras, cafeteras, canastos finos para ropa, 1 tacho para sebo, 1 tinaja para agua, banquitos de madera, mesas de luz, lavatorios, costureros, 1 tocador de caoba y varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 1.° de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido general de Ferretería cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista No. 107.
De una Finca y una Quinta.

El Miercoles 7 del entrante Mayo á las 12 en punto se rematará á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, como perteneciente al Concurso de D. José Ortiz Basualdo.

Una casa en la calle de Potosí número 194, conocida por la de Maestro Roque, con 11 varas de frente y 75 de fondo.

Una quinta en las inmediaciones de lo de Gaona, compuesta de seis cuadras de terreno con monte de durazno, y buena casa de azotea.

Los Sres. que se interesen en dichas propiedades podrán imponerse de su estado antes del dia del Remate.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé soli, citando vacuna con la mayor urgencia consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuantoque tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortífera ins fluencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á consegúir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no serán indiferentes á la funesta y tristé suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6*.

Saturnino Pineda.

SE ALQUILA.

UNA casa de regular comodidad con un almacen adentro, pino de tablas como para depósito, calle de la Federacion No. 156.

m13—3p.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de terciopelo, bordados para niños y tambien tiene un surtido de flores y cintas.

f13 3p.

Diego Shaw

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la Victoria núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion à los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arreglo. m16 3p

James Shaw

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

BARBERIA.

EN la calle de la Esmeralda núm. 164, se vende una que hace muy buenos diarios; su dueño la vende por sus enfermedades y que no puede asistir á ella como lo necesita: el que guste tratar, puede apersonarse á dicha casa, que encontrará con quien tratar.

a15 3c.

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la calle de maipú No. 47.

Notice.

The friends of the late Mr. WILLIAM E. SCHULTZ are respectfully solicited to attend his funeral, which will take place on this day 26th iust., from his late residence No. 59, calle Venezuela, at 4½ o'clock, P. M.

Otro de chacra, con 17 cuadras cuadradas. Partido de Quilmes como á 2 leguas de la Ciudad, en la casa No. 214 calle de la Piedad darán razon.

a15 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la clle de Charcas y Libertad núm. 222, se vende un mostrdor, un armazon de almacen, todo mediano y de poco uso, igualmente unas balanzas con crus y sus pesas correspondientes: El que se interese en la misma esquina encontrarán con quien tratar. a15 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La casa de Moneda.

AVISA al Público, que diariamente estan presentando billetes, principlamente de 500 y 200 pesos; unos compuestos de diferentes pedazos, otros remendados y otros con falta del núm. ó de alguna de las firmas, y que no pagando esta casa ninguno que no esté completo, debe precaverse de recibir billetes que no sean integros.

m7—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Fernando Piñeyro, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del infraescripto escribano; bajo apercibimiento de que no verificàndolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires. Marzo 29 de 1845.

Cabral.

Se alquina.

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde, dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para Depósitos á mas cocina económica y una buena estufa en una de las piezas principales y grandes patios.

m22 5p.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

AVISO INTERESANTE.
Para los que tengan el pelo blanco y quinran teñirlo negro.

En la calle de la Reconquista frente al número 158 se vende una pomada, ó sea una composicion, sin grasitud, ni aceite de ninguna esdecie; con mucha facilidad tiñe el pelo y no cambia de ningun modo, en dicha casa se hallará quien dé una instruccion de como ha de husarse dicha pomada, á todas horas del dia.

Tambien se vende la medicina de Mr. Le-Roy de segundo y cuarto grado de superior calidad recien venido de Europa.

a12—6p.

Se necesita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la calle de Córdoba núm. 149, habita una pobre tullida de pies y manos, la cual implora à sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios conserve sus vidas por muchos años.

Carmela Albarracin.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EDUCACION.
En la calle de Corrientes núm. 218.

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmètica, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tejer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén en actual servicio. m14 10c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

RIFA DE CEDULILLAS TODAS CON SUERTES.
Con superior permiso.
A un peso cada una.

DA principio desde hoy en la Tienda mercería calle de la Victoria núm. 180½ frente al almacen del Sr. Acuña. a19 3p.

AMA DE LECHE.

UNA sana, se ofrece. Vive calle del Parque núm. 170 donde podrá ocurrir el que la necesite.

a19 3p.

PLUMAS CORTADAS.

EN cajitas de á veinticinco y de á cincuenta en cada cajita, libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a19 15s

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESCUELA MERCANTIL.

D. JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Señores Padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la Tienda de Columnas, calle de la Victoria No. 158; en donde recibirá Niños á pupilo, medio pupilos y esternos, á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes que se destinen á la carrera del Comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentarles ls ramos que esta educacion abraza.

A saber.
Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Teneduría de Libros.
Gramatica Castellana,
Geografía.
Idiomas, Inglés y Francés.
Algebra.
Geometria.

Clases accesorias.
DIBUJO, ESGRIMA, MUSICA Y BAILE.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudados de ellos y de 32 años que tiene de práctica en el Comercio de este país, se compromete à dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo.

a19 6p.

Se necesita.

UNA ama de leche en la calle de la Piedad No. 344; de San Miguel 3 cuadras para la Piedad al principiar las cuatro pasando la esquina la puerta que sigue sobre mano izquierda darán razon.

a5 3p.

AVISO AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1. ° Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades "Monsseaux Auge, y Gaudemar, y Auge y Ca.;" y si existiesen, me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, á que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en que se llame á los que puedan existir, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion á este respecto—Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845
m29—15* AGRELO.

Viva la Confederacion Argentina!

DEDICADO hace muchos años al reparto de periodicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten emplearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.

Juan Antonio Lopez.
a4 tf*

AVISO.

EN la calle de Corrientes núm. 115 se ha recibido de Francia un elegante surtido de efectos de invierno para hombres, capas, chaponas forradas, pantalones, levitas, fraques &a., el todo á un presio muy equitativo. Para tratar con el dueño ocurrase á dicha casa desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

a4 6s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvajes unitarios ¡

PAGO DE MARZO DE 1845.

SERAN satisfechos los haberes pertenecientes á la Plana mayor activa, correspondiente al predicho mes, por el que firma desde el 11 del que rige. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden núm 140 para ser satisfechos. Abril 9 de 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

LOS dueños de carretillas que quieran contratar dos diarias para el servicio de de la carga y descarga de todo lo que se ofrezca en las oficinas de la Capitanía del Puerto, recibiendo del Estado el importe de la contrata mensualmente, pueden apersonarse ante el infrascripto para imponerlos de las condiciones con que deben servir. Buenos Aires Abril 12 de 1845.

Padro Ximeno.

Rodolfo Carlsen.

RETRATISTA.

Y Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

Ojo á la perdida,

LA persona que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle de Restaurador del Mercado para fuera ocurra á la calle de Perú No. 34 que dando las señas, le será entregado, abonando el costo de este aviso.

m22 3p.

Ganga para las lavanderas.

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa superior en bejigas y barriles, velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

m23 15p.

AVISO.

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, à un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

DIE Direction des kleinen Theaters, genannt. "Theater der Federacion" welches inder Strasse gleichen Namens gelegen ist, zeigt hierdurch den resp: deutchen Bewohnern dieser Stadt an: dass sie obiges local einen Abendin geder Woche zur Verfügung derjenigen Liebhaber halten wird, die sich geneigtfühlen, daselbot dramatische Vorstellungen zu geben, oder gesang und Musich vorzutragen; sei es zu ihrer eignen Unterhaltung oder für Gaben an milde Stiftungen

Die Bedingungen sind in den Commercial Rooms oder im Theater sellest zid sehen. a4 5p

---

AVISO.

FRANCISCO GRUNER previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marJeantes del Sr. Lehman en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69, al lado de la Fonda de la Alianza, con el objeto de que los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento, ofreciéndoles la mejor confeccion en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman están en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. a19 6p.

¡ Viva la Coefederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

La rifa de la casa del otro lado del puente de Barracas que se anunciò verificarse el 17 del corriente, se difiere para el dia 12 del próximo Abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los villetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle esta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires, Marzo 26 de 1845. m16 1)ts.

Ginebra.

EN frasqueras grandes y chicas: se vende á precios equitativos en la calle de la Universidad núm 68.

a15 15p

¡ Viva la Federacion!

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocùrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15a

☞**Al Publico.**☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845—MARCOS SASTRE (Secretario)

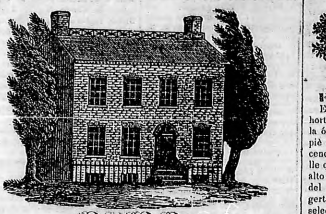

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El 28 de Mayo de 1845.

¡ Quien no siembra—no puede recoger!

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito!

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente!

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de Sau Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año. en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores--

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
Frers, Malcolm y Ca., Alameda 41.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo nùm. 47.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 39.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 22.
Cafó del Comercio, esquina entre Reconquista y Belgrano.
Fonda del Universo, calle de Cuyo 54.
Panadería de Jouin, calle de Chacabuco núm. 144.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el camino para S. Isidro.

1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA DE *JURISPRUDENCIA.*

TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion académica mensual, correspondiente al mes de Abril del presente año de 1845.

Se pronunciará por el Dr. D. José B. Gorostiaga, el Martes 29 del corriente á las cinco y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia=Se deducirá de la Psicologia moral la existencia del derecho natural; ó lo que es lo mismo, se irán observando los principales hechos morales, ó modos de determinacion de las acciones humanas: 1. ° en su estado primitivo en que domina el elemento apasionado=2. ° su progreso en el estado segundo, en que ya existe el elemento racional, pero reducido al interés propio bien calculado y entendido: y haciendo ver, que aqui no se hallan los caracteres esenciales de toda ley, impersonalidad, universalidad, inmutabilidad, se buscarán otros hechos positivos verdaderos de la naturaleza humana, que manifiestan el elemento obligatorio, y constituyen propiamente el estado moral del hombre"—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1. ª—El placer y el dolor no son la causa de los derechos, ni el motivo de los deberes y obligaciones del hombre, como proclama la filosofia sensualista.

2. ª—En las cuestiones de derecho que se agitan en los Tribuneles, ó porque la ley es dudosa ó porque es limitada, ó porque no existe, el Magistrado debe tener una regla á que se sujete, y una luz que le guie independientemente del Legislador mismo; y esta no debe ser la utilidad sino la justicia.

3. ª La ley 7. ª tit. 5 y 6. ª que, reproduciendo la disposicion del Código Romano, tomada de una decision del Jurisconsulto Papiniano, permite al padre por medio de la sostitucion pupilar excluir á la madre, y demas ascendientes del pupilo de la succesion de sus bienes, es contraria al derecho natural; y opinamos que está derogada por la ley 1. ª tit 8 lib. 5. ° de la Recopilacion.

Buenos Aires, Abril 23 de 1845.
V. ° B. °—CARVALLIDO.
Luis Saenz Peña.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia sale el Sabado 26 del corriente; y que debiendo cerrarse lá balija en la tarde del Viernes 25, en ella tendràn lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

LUCA.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavado y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una p otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. a4 1mc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo,*" y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasacion importa 60,215 pesos moneda borriente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Callixa.

a10 8p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrarà con quien tratar.

a9—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se desea saber

El pararero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosí núm. 173. a10 3g

---

Aviso al Público.

SE vende en las cuatro esquinas en la calle de la Federacion núm. 18, la zapatería, armazon y mostrar todo muy barato por ausentarse su dueño del país, el que se interese en ella, ocurran en la misma casa encontrarán con quien tratar.

AVISO.

UN jóven de aptitudes desea encontrar alguna colocacion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que pueda garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8 tfs.

PLANTAS FRUTALES DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pèrsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimesas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretendido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmaceutico *D.* Luis Guien, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba*, crèe que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como específico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dà el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí núm 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no; debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

CHARRATERAS DE CORONEL.

SE compra un par, que estèn en buon uso. En la calle de Cangallo núm 50 darán razon.

a9—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á D. Antonio Coto que si dentro de ocho dias contados desde la fecha no comparece à su Juzgado, por la oficina del que subscribe, para resolver en el asunto que contra èl sigue D. Domingo de Hambre y Suarez, se proveerá en su rebeldia con arreglo à derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1845. a8 6p.

Agrelo.

BUSCA ACOMODO.

Un jòven Ingles que entiende el español y teneduría de libros por partida doble y sencilla, y puede presentar buenas recomendaciones. Es inteligente en negocio de ferretería. La persona que se interese por él puede dirigir una esquela á esta Imprenta con las iniciales :I R. H. 3p.

Ama de leche.

SE ofrece una morena sana y robusta de ocho dias de parida. Dará los mejores informes de su conducta ocurriendo à la calle de la Paz pasado el núm. 197.

a8 2pd4.

AVISO INTERESANTE!

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras y otras cosas que pertenecen á dicho armazon de la platería calle de Potosí núm 39; se cederia la tienda y dos piezas mas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrarà con quien tratar á cualquiera hora del dia.

a9—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!
Seccion 3. ª

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en esta Comisaría un atado de ropa de Señoras y niños que se cree haya sido robado. La persona á quien le pertenezca puede ocurrir por ella, que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Estevan Ojeda,

¡ Viva la Confederacion Argentina

☞**Ojo al aviso.**☜

SE vende una casa esquina, en la calle de Corrientes de San Nicolas 2 cuadras para el campo, propia para negocio, tiene 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina, lugar y una piecita mas destechada. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 56 darán razon.

a10 3p.

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 43.

a10 3p.

AVISO.

SE vende un rancho en la Plaza del Temple propio para puesto: el que se interese ocurra allí mismo que daran razon. a10 3c.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA **POLICIA.**

SE previene à los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.

m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo nùm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocúrran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios ¡

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Se alquila.

UN cuarto grande à la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo, ml tfc

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Buchan, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargai por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t, idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal ' demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t. Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economía politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracía en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t. discurso de J. J. Rosseau 1t, Dessut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teclogia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las re[...]ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.º de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Naremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosccionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Sempere y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speching book [...] secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9, id m manual de peticiones 1t, Telémaco ingles y castellano 2t, Torner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségar 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rhumatisme par Scudamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti-Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie vègetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la pirouse 2t et atlas, sermons de déffèrens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont dorville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos manos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltro con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvornes, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma clástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y medistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandà, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob[...] de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.º de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas incrrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devecion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los martires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t, ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t, meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritu de Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal o 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120.
a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.
Francisco Balbin—Simon Pereyra.
a8 15p

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.
a8 3p

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3.ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.
Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3, 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana à 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas à 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retrates 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto à 4 ps; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño à 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

CARTONES
PARA LAS
OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 195 calle de Belgrano. a8 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa. Ocurrase á la calle de la Piedad, No. 43.
a8 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria—

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 darán razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios :

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo quo les corresponda.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN.

Ojo al Grande y único
BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

ERRATUM.

En la traduccion francesa de ayer se han omitido en el sexto renglon despues de la palabra *ignorants*, el periodo siguiente: *apres avoir écouté les observations et les conseils de l'Amiral, les officiers lui répondirent qu'ils regrettaient de ne pouvoir lui être agréables en profitant de ses conseils;*

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.

EN la calle de Cordova número 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.
CARMELA ALBARRAZIN.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français qui habitent Buenos Aires & ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire; sont invités á se rendre á l'assemblée générale qui aura lieu, le vingt sept de ce mois, dimanche á onze heures du matin dans le local de l'Hospice rue de l'Independance No. 172, prés l'Eglise de la Concepcion. Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société.
a8 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—